

expresado Pliego y demás establecidos en la Legislación vigente sobre la materia. (Se indicará el lugar y la fecha y se firmará por el proponente).

Presentación de proposiciones. Bajo sobre cerrado, en la Secretaría Municipal, desde las 9'00 a las 13'00 horas o en cualquiera de las formas permitidas en derecho, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la fecha de la publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia o en el de la Junta de Andalucía, si es posterior.

Documentos. Se presentarán con la proposición, todos los documentos exigidos en la Cláusula VI del Pliego de Condiciones, entre las que se citan la declaración responsable de no estar incurso en ninguno de los motivos de incapacidad o incompatibilidad establecidos, con alusión expresa de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Apertura de plicas. A las 13'00 horas del décimo día siguiente hábil o aquél en que se termine el plazo de presentación de proposiciones en el Salón de Actos de la Casa-Ayuntamiento. El acto será público.

La Carolina, 29 de octubre de 1992.- El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA. INSTITUTO MUNICIPAL DE LA VIVIENDA

ANUNCIO. (PP. 2226/92).

1. De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 1992, se anuncia la licitación de un concurso de obra mediante procedimiento abierto.

2. Nombre y dirección de la entidad adjudicadora: Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, C/ Palestino 4 y 6, 29007 Málaga, España, Telf. 228 04 00 (Prefijo 95). Fax 213 54 70 (Prefijo 95).

3. Concurso. Objeto: Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de 41 Viviendas de Promoción Pública, locales comerciales y aparcamientos en la calle Lagunillas, (Málaga)

Presupuesto de licitación: 248.050.474 ptas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: 18 meses a contar desde la fecha del acta de comprobación de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, Categoría e).

Fianza provisional: 4.961.009 ptas.

Fianza definitiva: 9.922.019 ptas.

4. Examen del expediente: Véase el punto 2, de este anuncio, Secretaría, de 9 a 14 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Junta de Andalucía o en el de la Provincia de Málaga, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

5. Presentación de plicas:

a) Fecha límite presentación de plicas: 25.1.1993 (14 horas).

b) Dirección: Véase el punto 2 de este anuncio. Secretaría.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto pública.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: 26.1.1993 (10.00 horas), salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso, la apertura de las plicas tendrá lugar a la misma hora, el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. Lugar: Véase el punto 2 de este anuncio, Sala de Juntas.

7. Información adicional: Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las

letras A) y B). En cada uno de dichos sobres figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso.

Además, el sobre A) bajo la rúbrica «Documentación administrativa» contendrá los documentos descritos en el apartado 2 de la cláusula 5ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, que rige la contratación.

El sobre B) bajo la rúbrica «Proposición Económica», contendrá la proposición económica extendida con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente fechada y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la licitación. Asimismo, se incluirán en este sobre las mejoras que se oferten, conforme a lo expresado en la cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Se procede, asimismo, de acuerdo con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días, el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. Abono de los anuncios: Los gastos de publicación de los anuncios de este concurso en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario del mismo, ver cláusulas 9ª apartado c) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 3 de diciembre de 1992.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

ANUNCIO. (PP. 2227/92).

1. De conformidad con el acuerdo adaptado por el Consejo Rector del Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, en sesión extraordinaria celebrado el 2 de julio de 1992, se anuncia la licitación de un concurso de obra mediante procedimiento abierto.

2. Nombre y dirección de la entidad adjudicadora: Instituto Municipal de la Vivienda del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, C/ Palestino 4 y 6, 29007 Málaga, España, Telf. 228 04 00 (Prefijo 95). Fax 213 54 70 (Prefijo 95).

3. Concurso. Objeto: Adjudicación del contrato para la ejecución de las obras de construcción de 103 Viviendas de Promoción Oficial (V.P.O.), locales comerciales, oficinas y aparcamientos en la calle Sant Exuperi (La Barriguilla), (Málaga)

Presupuesto de licitación: 673.476.799 ptas. IVA incluido.

Plazo de ejecución: 20 meses a contar desde la fecha del acta de comprobación de replanteo.

Clasificación exigida: Grupo C, Categoría f).

Fianza provisional: 13.469.536 ptas.

Fianza definitiva: 26.939.072 ptas.

4. Examen del expediente: Véase el punto 2, de este anuncio, Secretaría, de 9 a 14 horas desde el día hábil siguiente a aquél en que aparezca este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el de la Junta de Andalucía o en el de la Provincia de Málaga, que primero lo publique, y hasta el vencimiento del plazo de presentación de plicas.

5. Presentación de plicas:

a) Fecha límite presentación de plicas: 25.1.1993 (14 horas).

b) Dirección: Véase el punto 2 de este anuncio. Secretaría.

Las proposiciones se podrán remitir por correo, con sujeción a lo previsto en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

6.a) Personas admitidas a la apertura de plicas: Acto público.

b) Fecha, hora y lugar de la apertura: 26.1.1993 (10.00 horas), salvo que algún licitador hubiese remitido su plica por correo, en cuyo caso, la apertura de las plicas tendrá lugar a la misma hora, el día siguiente hábil al de finalización del plazo a que se refiere el último párrafo del art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado. Lugar: Véase el punto 2 de este anuncio, Sala de Juntas.

7. Información adicional: Los licitadores deberán presentar dos sobres cerrados, lacrados y firmados, señalados con las letras A) y B). En cada uno de dichos sobres figurará el nombre del licitador y el título de la obra objeto del concurso.

Además, el sobre A) bajo la rúbrica «Documentación administrativa» contendrá los documentos descritos en el apartado 2 de la cláusula 5ª del Pliego de cláusulas administrativas particulares, que rige la contratación.

El sobre B) bajo la rúbrica «Proposición Económica», contendrá la proposición económica extendida con arreglo al modelo Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, debidamente fechada y firmada, para la oferta correspondiente al proyecto base motivo de la licitación. Asimismo, se incluirán en este sobre las mejoras que se oferten, conforme a lo expresado en la cláusula 7ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Se procede, asimismo, de acuerdo con el artículo 122.1 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, a exponer a información pública durante un plazo de ocho días, el Pliego de Condiciones, a fin de que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas, a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. Abono de los anuncios: Los gastos de publicación de los anuncios de este concurso en Boletines Oficiales y Prensa serán por cuenta del adjudicatario del mismo, ver cláusulas 9ª apartado c) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Málaga, 3 de diciembre de 1992.- El Presidente del Instituto Municipal de la Vivienda, Hilario López Luna.

PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CORDOBA

ANUNCIO. (PP. 2145/92).

Contrato de obras de urbanización de la fase I, del sistema general U-1, por el procedimiento de subasta con trámite de admisión previa.

Tipo de licitación: Doscientos treinta y seis millones doscientas sesenta y cuatro mil seiscientos treinta y cuatro pesetas (236.264.734 ptas.).

Clasificación del contratista:

Grupo C - Subgrupo 2 en categoría E.

Grupo E - Subgrupo 1 en categoría E.

Grupo I - Subgrupo 1 en categoría C.

Grupo I - Subgrupo 6 en categoría C.

Contrato Categoría E.

Admisión de proposiciones: Las proposiciones podrán presentarse hasta las doce horas del día señalado en el anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

Procedimiento de contratación: Subasta con trámite de admisión previa.

El proyecto y los Pliegos de Condiciones podrán consultarse en las oficinas del P.M.D. C/ Alcalde Sanz Noguea, 3 (Córdoba).

El Gerente del P.M.D.- Guillermo Contreras Novoa.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica Providencias de expedientes sancionadores, seguidos por presuntos infracciones o la Normativa sobre juegos de suerte, envite o azar.

Incaado expediente sancionador y formulado por el Instructor el correspondiente Pliego de Cargos a cada una de las Empresas Operadoras que figuran en el Anexo, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en su domicilio conocido, de conformidad con el artículo 80.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se publica el citado Pliego de Cargos, cuyo tenor literal es el siguiente:

«Único. No presentar en tiempo y forma la ficha normalizada de datos que establece la Orden de 12 de marzo de 1990 y correspondiente al año 1991; lo que infringe lo establecido en los arts. 12.5 y 6 del Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y se tipifica como falta leve en el art. 47.3, siendo de aplicación para su corrección las sanciones fijadas en el art. 48 del mencionado Reglamento.

Lo que se le comunica para que en el plazo de diez días desde la notificación, pueda formular los descargos que a su Derecho convengan, con proposición y aportación de las pruebas que considere oportunas, según preceptúa el artículo 55.2 de dicho Reglamento.

A la vista de los descargos formulados y documentos aportados se elevará Propuesta de Resolución al órgano competente para resolver».

ANEXO

EMPRESA OPERADORA	Nº EXPTE.
AUTOMATICOS DEL SUR 83, S.A.	0030
AUTOMATICOS DIESEL, S.L.	0033
AUTOMATICOS EL PASO, S.L.	0039
AUTOMATICOS FERCESAN, S.L.	0047

AUTOMATICOS FORTESUA, S.A.	0049
AUTOMATICOS GAVI, S.A.	0052
AUTOMATICOS GEMINIS, S.L.	0053
AUTOMATICOS GENERALIFE, S.L.	0054
AUTOMATICOS GENIL, S.A.	0055
AUTOMATICOS GONSO, S.L.	0057
AUTOMATICOS JUFRANZ, S.L.	0075
AUTOMATICOS LA AMISTAD, S.L.	0077
AUTOMATICOS LA CALETA, S.L.	0078
ADALMA, S.A.	0082
ADARME, S.A.	0083
ADMERI, S.A.	0085
ADORNO VAZQUEZ DOLORES	0086
AGUTLAR LOPEZ, JOSE	0088
AGUILAR LOPEZ, JUANA	0089
ALCAIDE FERNANDEZ, TOMAS	0096
ALCALDE MISAS, MIGUEL	0098
ALCANTARA GOMEZ, ANTONIO	0100
ALFARO OROZCO, MIGUEL	0105
ALGEMATIC, S.A.	0108
ALONCANFRI, S.A.	0115
CABALLERO ROJAS, PEDRO	387
CABALLERO VICENTE, JOSE MANUEL	389
CABRERIZO OLIVARES, JOSE ANTONIO	394